

REUNIDOS

De una parte, el legal representante de **PROACTIVE CLEANING SERVICES, S.L.**, con domicilio en C/ Estaño, núm. 109 Pol. Ind. Sector 20, Almería (04009), con C.I.F. B02695120, en adelante el **CONTRATISTA**.

De otra parte, D./Dña. RAFAEL MARTIN DE LA HINOJOSA con D.N.I. 76879179T en representación de la comunidad CDAD DE PROP EDIF. MARIBLANCA 6 con domicilio en C/ MARIBLANCA 6-8, 29012 - MÁLAGA y C.I.F. H92102540 en adelante el **CONTRATANTE**, formalizan el presente **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA** prestados en el referido inmueble y lo llevan a efecto de acuerdo con las siguientes

ESTIPULACIONES

1.- Será competencia del CONTRATISTA el pago de los Seguros Sociales, y todo tipo de seguros exigibles por la legislación en relación al personal que ejecute los servicios. La documentación que justifica dichas obligaciones estará siempre a disposición del CONTRATANTE para su examen. Para el supuesto de que se produzca subrogación obligada de trabajadores empleados por la CONTRATISTA consecuencia de la presente contratación, en caso de resolución anticipada del presente contrato, será la CONTRATANTE quien habrá de asumir los importes que se reclamen por dichos trabajadores subrogados.

2.- El CONTRATISTA dispondrá cuantos elementos y productos sean necesarios, así como la maquinaria para la realización del servicio, así como su conservación y reparación, siendo a cargo del CONTRATANTE la energía que consuman.

3.- El CONTRATISTA responderá de los daños en los elementos objeto del presente contrato si son consecuencia de la prestación de los servicios, a tenor de lo dispuesto en el art. 1.903 del Código Civil.

4.- El plazo de duración de los servicios será **desde 10 de julio de 2023 hasta 09 de julio de 2024**, y quedará prorrogado por años naturales siempre que el mismo no sea cancelado por escrito fehaciente por cualquiera de las partes con preaviso mínimo de 30 días antes de su vencimiento. De no existir tal preaviso por el CONTRATANTE, deberá indemnizar al CONTRATISTA por la cuantía resultante de las mensualidades que resten hasta la normal terminación del contrato, o su prórroga, en los términos indicados.

5.- Los servicios a realizar se detallan en la hoja adjunta y a todos los efectos forma parte integrante de este contrato, indicándose en la misma la periodicidad.

6.- Los servicios prestados serán facturados por el CONTRATISTA y pagados por el CONTRATANTE contra la prestación del recibo del día último de cada mes.

7.- El pago del recibo será responsabilidad inexcusable de la parte CONTRATANTE, independientemente de quién ostente la propiedad o arriendo del inmueble, dependencias y elementos en los que se realiza el servicio contratante.

8.- El importe mensual de los servicios a realizar, según se detalla en la hoja adjunta, asciende a la cantidad de **182,75 € más I.V.A.** Dichos servicios se facturarán durante el mes siguiente a su realización. El impago de las facturas facultará al CONTRATISTA a resolver el presente contrato con abono un recargo del 10% en concepto de mora.

9.- Este importe será revisado cada año con efectos del día primero de enero, según las variaciones que se produzcan en el salario mínimo interprofesional, en el Convenio Colectivo Provincial de Limpiezas de Edificios de Málaga. y/o IPC.

10.- Las partes se someten expresamente, por cuantas divergencias pudieran surgir, a la jurisdicción de los juzgados y tribunales de la ciudad de Málaga.





PROACTIVE
CLEANING
SERVICES



ACEPTACIÓN DE LA NORMATIVA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento con la normativa vigente en materia de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que sus datos serán incorporados al sistema de tratamiento titularidad de “**PROACTIVE CLEANING SERVICES S.L.**”, y sólo se utilizarán para el cumplimiento de la prestación el servicio solicitado, incluyendo cualquier tipo de solicitud, formulario o cesiones estrictamente necesarias para la ejecución de los productos o servicios contratados para usted.

Los datos proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación contractual o durante los años necesarios para el cumplimiento de las obligaciones legales.

La Legitimación para el tratamiento de datos se basa en la relación comercial existente entre las partes y/o prestación de servicios solicitados. Los destinatarios de los datos podrán ser Organismos Públicos con competencia en la materia, Entidades Bancarias y/o Organizaciones o personas directamente relacionadas con el responsable.

Según el art. 22 del Reglamento de la UE 2016/679, se le informa expresamente que podrá ejercitar derechos de acceso, rectificación, oposición, supresión, limitación, portabilidad y revocación de los consentimientos y autorizaciones concedidas dirigiéndose a nuestra empresa a través de la dirección de correo electrónico calidad@limpiezasindalicas.com e indicando textualmente en el asunto “El ejercicio del derecho solicitado seguido de su nombre completo” y adjuntando documento que acredite su identidad.

La información adicional relativa a la Política de Protección de Datos está disponible físicamente en nuestro centro de trabajo y publicada en nuestra página web.

Esta autorización estará vigente mientras permanezca en vigor la relación contractual entre las partes y mediante la firma del mismo, se autoriza a PROACTIVE CLEANING SERVICES S.L. al envío de información comercial sobre productos o servicios que puedan ser de su interés.

Nombre o Razón Social: CDAD DE PROP EDIF. MARIBLANCA 6

NIF: H92102540

Representante Legal: RAFAEL MARTIN DE LA HINOJOSA

Correo Electrónico:

SI **NO** Autorizo a PROACTIVE CLEANING SERVICES S.L al envío de Información Comercial sobre productos o servicios que puedan ser de su interés

COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES

En cumplimiento de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales, en su art. 24, por el cual se desarrolla la coordinación empresarial, **PROACTIVE CLEANING SERVICES S.L.**, hace entrega de la siguiente documentación adjunta a la presente:

1.- Evaluación y Planificación de Riesgos Laborales de los trabajos realizados por PROACTIVE CLEANING SERVICES S.L S.L. en el centro de CDAD DE PROP EDIF. MARIBLANCA 6. con dirección en C/ MARIBLANCA 6-8, 29012 - MÁLAGA de la actividad contratada.

2.- Consignas de actuación en caso de emergencia para el personal.





PROACTIVE
CLEANING
SERVICES



COMUNIDAD DE PROPIETARIOS EDIF.
MARIBLANCA
C/ MARIBLANCA 6
MALAGA

A/A: ADM. AGUILAR
Telf.

Málaga, a 17 de Mayo de 2023

PRESUPUESTO N°.- MAJ2339

PRESUPUESTO LIMPIEZA

DESCRIPCION DE ACTUACIÓN DE LIMPIEZA

LIMPIEZA TRES VECES EN SEMANA (excepto festivos)

- Barrido y fregado o mopa según necesidad del suelo del portal.
- Barrido de la suciedad más significativa (hojas, colillas, papeles) en suelo del soportal.
- Desempolvado de puertas, revestimientos del portal, baranda, puntos de luz, etc.
- Limpieza de huellas digitales en revestimientos, ascensor, puerta exterior, cristales etc.
- Limpieza de ascensor incluidas ranuras y puertas correderas, etc.
- Barrido y fregado de suelo de la parte proporcional de la acera del portal.

LIMPIEZA SEMANAL

- Barrido y fregado o mopa, según necesidad de suelo de rellanos desde la azotea hasta el portal.
- Barrido y fregado de escaleras desde la azotea hasta el portal.
- Desempolvado de barandas, rodapiés, poyetes, extintores, etc.
- Limpieza y desinfección de los pulsadores de la luz, pomos de puertas comunitarias, pasamanos, botones de ascensor y demás puntos sensibles.

LIMPIEZA MENSUAL:

- Limpieza a fondo de las puertas de acceso al edificio.
- Limpieza a fondo de revestimientos de ascensor, ranuras de correderas y puertas de ascensor en planta.

LIMPIEZA BIMESTRAL:

- Supervisión por parte de nuestro personal técnico de la calidad de nuestro servicio prestado y comprobación del grado de satisfacción cliente.
- Limpieza de ventanas

LIMPIEZA SEMESTRAL

- Barrido y fregado de suelos de los cuartos de contadores y cuarto de limpieza.
- Barrido de la suciedad más significativa en el suelo de la azotea y limpieza de sumideros.
- Abrillantado del suelo del portal con maquinaria industrial rotativa.

LIMPIEZA ANUAL

- Abrillantado del suelo de los pasillos con maquinaria industrial rotativa.

PROACTIVE
CLEANING
SERVICES
N.I.F. B02699120

C/ Estaño, 109 - Pol. Ind. Sector 20 04009 (Almería)

Calidad@limpiezaindalicas.com

T. 950 225 900 / 664 828 566



PROACTIVE
CLEANING
SERVICES



PRESUPUESTO DE MANTENIMIENTO DE LIMPIEZA GARAJE

DESCRIPCION DE ACTUACIÓN DE LIMPIEZA

LIMPIEZA MESUAL:

- Barrido de la suciedad más significativa, (hojas, colillas, papeles, etc.) en el suelo del garaje.
- Barrido de la suciedad más significativa en suelo de la rampa.
- Retirada y reposición de bolsas en papeleras

LIMPIEZA SEMESTRAL:

- Aspirado o barrido manual según necesidad de suelo del garaje
- Desempolvado de extintores, cajas de arena, armario y llaves de luz.
- Limpieza de puertas acceso peatonal al garaje y acceso de vehículos.
- Limpieza de la rejilla de desagüe, solo si se puede levantar.

LIMPIEZA ANUAL:

- Desempolvado de tubos.
- Desempolvado de paredes.

IMPORTE MENSUAL182.75 €

El I.V.A. se incrementará al emitir la correspondiente factura.

NOTA:

**Este presupuesto está calculado sin subrogación de operarios de limpieza de otras empresas. Para ello deberán aportarnos la documentación pertinente antes de la realización de un nuevo presupuesto. *Presupuesto abierto a cambios que consideren oportunos.*

**DEBIDO AL MALESTADO DE LIMPIEZA EN LA QUE SE ENCUENTRA ACTUALMENTE EL EDIF. SE RECOMIENDA UNA LIMPIEZA DE PUESTA A PUNTO, LA COMUNIDAD SE PODRIA BENEFICIAR DEL HASTA EL 50% DE DESCUENTO DEL IMPORTE TOTAL DE LA MISMA COMO REGALO DE BIENVENIDA*


PROACTIVE CLEANING SERVICES S.L.
N.I.F. B02695120
C/ Estaño, 109 - Pol. Ind. Sector 20 04009 (Almería)
Calidad@limpiezaindalicas.com
T. 960 225 966 / 864 828 566